



HONORABLE CONCEJO
CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ACUERDO NUMERO 001

(27 de febrero de 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO PARA EL ALCALDE Y EL PERSONERO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2014

EL CONCEJO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional; leyes 4 de 1992, 136 de 1994, 617 de 2000, 1551 de 2012 y Decreto 185 de 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar como salario para el Alcalde y el Personero Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, la suma de TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L. (\$3.065.963).

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 185 de 2014, el monto fijado en el artículo primero del presente Acuerdo, tendrá efectos fiscales a partir de primero (1º) de enero de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: Los gastos que demande el cumplimiento del presente acuerdo, se imputaran a los rubros presupuestales asignados a las secciones del Presupuesto General del Municipio de la actual vigencia fiscal, Alcaldía y Personería, según el caso.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación legal y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, EL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2014 Y EN PLENARIA DE SESIONES ORDINARIAS, EL DÍA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2014.

JESÚS FERNEY ESCOBAR LENIS
Presidente Honorable Concejo

ISABEL CRISTINA DEL RÍO MACHADO
Secretaria General

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido del Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, al haberse dado dos debates reglamentarios

Santa Rosa de Osos, 28 de febrero de 2014

El Acuerdo número 001 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ACUERDO

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, 28 de febrero de 2014

El Acuerdo número 001 fue sancionado en esta fecha.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 001 que antecede fue publicado hoy 28 de febrero de 2014.

EL SECRETARIO